

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS
"EDUARDO NERI".**

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las diez horas del día viernes 11 de abril del año dos mil veinticinco, en la sala del Escudo, ubicada en la parte posterior del salón de plenos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los integrantes Diputadas y Diputados del Comité de Estudios Parlamentarios para celebrar la sesión bajo el siguiente desarrollo:-----

La Presidenta del comité, Diputada Diana Bernabé Vega, solicitó al Diputado Arturo Álvarez Angli, Secretario de la misma, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Diana Bernabé Vega, Presidenta; Arturo Álvarez Angli, en su calidad de Secretario; Marco Tulio Sánchez Alarcón y Guadalupe García Villalva en su carácter de vocales.-----

Una vez verificada la asistencia de cuatro de cinco integrantes del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", la Diputada Presidenta declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaran.-----

Acto seguido, se dio lectura a la Orden del Día, el cual resultó aprobado por Unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes. Los puntos que lo integraron fueron: -

1.- Presentación y aprobación en su caso del Acuerdo de Colaboración entre el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" y la Universidad Autónoma de Guerrero, a través de la Facultad de Derecho y la Coordinación de Posgrado de la mencionada Facultad, para la realización de actividades académicas diversas.-----2.- Acuerdo General de aprobación para la celebración de Acuerdos de Colaboración con diversas instituciones educativas y gubernamentales.

3.- Asuntos Generales.-----

4.- Clausura de la Sesión.-----

En desahogo del primer punto del orden del día la presidenta del comité Diputada Diana Bernabé Vega, pone a discusión la necesidad de realizar el Acuerdo de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Guerrero, y el Instituto de Estudios Parlamentarios

PODER LEGISLATIVO

Diputada Diana Bernabé Vega

Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"

"Eduardo Neri" para la realización de diversas actividades académicas, en los términos de los artículos 210 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Que a la letra dice "La Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", tendrá a su cargo el manejo del Instituto como un órgano técnico desconcentrado de investigación jurídica y parlamentaria"; artículo 211 "El Instituto tendrá por objeto la promoción, fomento y realización de estudios e investigaciones que contribuyan a mejorar los procesos legislativos y la cultura parlamentaria"; artículo 213 "Para su eficaz operación, el Instituto podrá establecer convenios de colaboración y coordinarse con las dependencias y entidades del Estado y de la Federación, así como con instituciones afines"; artículo 215 "El órgano superior de gobierno del Instituto será el comité respectivo; por tal motivo, atendiendo a las necesidades primordiales del Instituto de promover las normas legales establecidas por la Auditoría Superior del Estado a los diversos órganos gubernamentales, conforme a ello, se estima necesario la realización de actividades académicas diversas, para tal efecto, la suscripción de dicho Acuerdo deberá realizarse parte los CC. Diputada Diana Bernabé Vega en el carácter de Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri haciendo uso de su facultad como Órgano Superior de Gobierno del Instituto y el C. Doctor Jehová Méndez Olea como encargado de despacho de la Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri". Para tal efecto, se sometió a votación la autorización para suscribir el Acuerdo de referencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados asistentes, por lo que la Presidenta de la Comisión tuvo por aprobado. -----

En desahogo del Punto Número dos del Orden del Día, la diputada Diana Bernabé Vega, Presidenta del Comité, explica que, para darle operatividad y dinamismo al proceso de alianzas con otras entidades educativas y gubernamentales, se solicita se autorice de forma general a la de la voz y a la dirección del Instituto para que acorde a su marco institucional celebre acuerdos de colaboración. De manera general los diputados asistentes coincidieron que dicha propuesta permitirá dar celeridad y operatividad al proceso de establecer acuerdos con otras entidades, pero en cuyo caso deberá informarse al Comité de los convenios que se realicen. Por lo que procediendo a la votación se hace constar la votación unánime de los diputados presentes. -----

En el punto número tres, Asuntos Generales, la Presidenta del Comité Diputada Diana Bernabé Vega pregunta si alguno de los diputados integrantes del mismo desea hacer uso de la palabra, sin que se registre ninguna participación. Acto seguido y en desahogo del Punto Número Cuatro del Orden del Día, la Diputada Presidenta agradeció la



PODER LEGISLATIVO

Diputada Diana Bernabé Vega

Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"

asistencia de todos los presentes, declarando clausurada la sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día miércoles 11 de abril del año dos mil veinticinco. —

EL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"



Diputada Diana Bernabé Vega

Presidenta



Diputado Arturo Álvarez Angli

Secretario



Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón

VOCALES:

Diputado Alejandro Bravo Abarca



Diputada Guadalupe García Villalva

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

